

Rut : 61.104.000-8
Dirección : Miguel Claro 1314
Teléfono : 56-02-24392181
Fax :

Demandante : DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad de Compra : UNIDAD DE COMPRA ADQUISICIONES NACIONALES
Fecha Envio OC. :
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 1145-137-SE16

SEÑOR (ES) :	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	A Sr (a) :	Mario Frigerio
DIRECCIÓN :	casa matriz:Agustinas Santiago 1382 Santiago	FONO :	(56)(2) 6907624
RUT :	99.520.000-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Combustible para Grupos Electrógenos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Miguel Claro 1314	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar según programa adjuntado		
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Sofía Avendaño Rodríguez	56-02-24392181	savendano@dgac.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25191510	Grupos electrógenos de pista para aviación	1 Unidad no definida	COMBUSTIBLE PARA GRUPO ELECTRÓGENO	COMBUSTIBLE PARA GRUPO ELECTRÓGENO.	3.788.487,39	0,00	0,00	3.788.487

Orden de Compra Remanente de contrato por incumplimiento de proveedor u otras causales, remanente que no supere las 1000 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	3.788.487
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	3.788.487
19% IVA	\$	719.813
Total	\$	4.508.300

Fuente Financiamiento:

Servicios:

Adquisición de Combustible para Grupos Electrógenos, modalidad carguio en el Aeropuerto, Esta Oc regulariza Resolución N° 11/092 de fecha 04-02-2015.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>